



## **Informe del artículo 13.1c) de la Ley 11/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre el grado de cumplimiento del objetivo de déficit y estabilidad presupuestaria en el ejercicio 2024.**

De acuerdo con lo establecido en el art. 13 1.c) de la Ley 11/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha corresponde a la Consejería de Hacienda elevar al Consejo de Gobierno, antes del 1 de abril de cada año, un informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera referido al ejercicio presupuestario anterior.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2021 y ejercicios posteriores no se habían publicado debido a la suspensión de las reglas fiscales, con motivo de la pandemia y su adecuación en los ejercicios siguientes.

En la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo de 8 de marzo de 2023, apartado 5, se establece la retirada de la cláusula general de salvaguarda a partir de finales de 2023. En consecuencia, las reglas fiscales aplicables a las Administraciones Públicas españolas quedan reactivadas en 2024, quedando estas obligadas a su cumplimiento.

Si bien el Senado no aprobó la propuesta de objetivos de estabilidad que fueron presentados, España comprometió los siguientes objetivos de estabilidad con la Unión europea en el Programa de Estabilidad para las CCAA: déficit del 0,0%,

En cuanto a la regla de gasto, cuya aplicación es automática y no necesita la aprobación de las Cortes, en el Informe de Situación de la Economía española de diciembre de 2023 se fijó para 2024 un objetivo del 2,6 por ciento de crecimiento máximo permitido del gasto computable:

Publicado el Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2024, con fecha 27 de noviembre de 2025, 10 días después de la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera (celebrado con los datos del Avance 2024 donde CLM cumplía con todos los objetivos de estabilidad financiera fijados para el 2024), se constatan los siguientes datos:

En cuanto al nivel del déficit (capacidad/necesidad de financiación), se ha alcanzado una cifra, en términos de contabilidad nacional, de +31 millones de euros, sin que se supere el nivel de déficit permitido.





En cuanto al nivel de la Regla de Gasto se ha alcanzado una cifra de 7.915 millones de euros, con un % de variación respecto al 2023 de +6,2%, superando el límite establecido del 2,6%.

En cuanto al nivel de deuda pública se ha establecido en 16.630 millones de euros, un 29,6% del PIB Regional, por debajo del límite máximo orientativo para CLM, considerando la Deuda Pública existente al empezar el ejercicio 2024, y las desviaciones autorizadas sobre el límite de endeudamiento para CLM en el ejercicio 2024.

Dado el incumplimiento en la Regla de Gasto para 2024, y de acuerdo con la carta remitida por el Secretario de Estado de Hacienda, recibida el 28/11/2025, CLM debe presentar un Plan Económico Financiero de equilibrio para los ejercicios 2025 y 2026.

Dicho plan se encuentra en fase de elaboración para su envío a la AIReF, para la emisión del informe previo a la presentación del PEF 2025-2026 de CLM ante el Consejo General de Política Fiscal y Financiera.

Variables principales para el seguimiento de la estabilidad presupuestaria para el 2024:

#### 1.- Determinación del **objetivo de estabilidad presupuestaria**.

En el ejercicio 2024, se ha establecido un superávit de financiación para Castilla - La Mancha de **31 millones**, con un **+0,1%** sobre el PIB de nuestra comunidad, mejorando el porcentaje fijado como objetivo para el 2024.

Cuadro con las principales magnitudes

CONCEPTOS	2023 Liquidación	(miles euros)		
		2024 Presupuesto aprobado	2024 Liq Provisinal	Variación Ppto/Cierre 2014
INGRESOS NO FINANCIEROS	8.271.988,59	9.849.941,74	9.158.606,86	-691.334,88
GASTOS NO FINANCIEROS	8.837.107,77	9.935.703,85	9.212.475,85	-723.228,00
SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-565.119,18	-85.762,11	-53.868,99	31.893,12
SALDO UNIVERSIDAD	18.000,00	0,00	27.000,00	27.000,00
RESTO ENTES PÚBLICOS	45.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00
ACM (Resto sin EEPP) *	-88.880,82	85.762,11	37.868,99	-47.893,12
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	-591.000,00	0,00	31.000,00	31.000,00
% PIB	-1,1%	0,0%	0,1%	0,1%

\* En el importe del presupuesto aprobado 2024 se incluyen 101 M€ en concepto de in ejecución

#### 2.- Determinación de la **regla de gasto**.

En el ejercicio 2024, se ha establecido un gasto computable para Castilla - La Mancha de **9.715 millones**, con un **+6,2%** de variación respecto del gasto computable realizado en el ejercicio 2023, superando el 2,6% de variación fijado como objetivo para el 2024.





El gasto computable ha experimentado una variación absoluta de 458 M€, por encima de los 194 M€ de límite de incremento, lo que supone una desviación de 264 M€ sobre dicho límite.

**3.- Determinación del importe de deuda pública.**

Para el ejercicio 2024, no existía una publicación oficial fijando el límite de deuda pública para CLM, pero se toma en consideración el importe establecido para la liquidación del ejercicio 2023, 16.153 millones, más el incremento de deuda autorizado para el ejercicio 2024, que es de 476 M€, por lo que el límite máximo autorizado se establecía en 16.632 M€.

La deuda a 31 de diciembre de 2024 asciende a **16.630 M€**, lo que supone el **29,6%** del último dato disponible para el PIB regional, quedando dentro de dicho límite.

EL JEFE DE SERVICIO DE  
CONTROL PRESUPUESTARIO

EL INTERVENTOR GENERAL

